



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 1688 - 2012.

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) LLAMADO RECOENTRUCCIÓN 2010, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 20 OCT 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6049 2130

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento
- c) Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- d) La **Resolución Exenta MINVU N° 6670 del 20.10.2010**, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de agosto de 2010, llamado especial de damnificados del programa en comento.
- e) La **Resolución Exenta N° 351 del 28.02.2012, de esta SEREMI Metropolitana de V y U**, la que autoriza nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio que indica, de proyecto "Los Sin Tierra 2 etapa (Terremoto)".
- f) La **Resolución Exenta N° 454 del 13.03.2012, de esta SEREMI Metropolitana de V y U**, la que autoriza nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio que indica, de proyecto "Comité Progresistas 21 de mayo (Terremoto)".
- g) El **Ordinario N° 7361 del 17.08.2012 de la Subdirectora Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano**, que señala proyectos y situación, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

N Certif.	Fecha Vencim.	Nombre Proyecto	Cód.	Título	Nombre PSAT	Comuna	% Avance Obras	Solicitud
02	28.05.2012	Los Sin Tierra 2 etapa (Terremoto)	48.471	II	EGIS CMG Ltda.	Melipilla	100%	Solicita autorizar nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
05	06.06.2012	Comité Progresistas 21 de mayo (Terremoto)".	44.284	II	EGIS CMG Ltda.	Peñaflor	100%	Solicita autorizar nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)

- h) El **Ordinario N° 84 del 11.07.2012** del Jefe del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, mediante el cual informa porcentaje de avance físico de obras de los proyectos previamente indicados.

- i) Lo dispuesto en la **Resolución N° 1.600 de 2008**, de la Contraloría General de la República.
- j) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) Que el proyecto que se indica en Visto g) fue beneficiado como damnificado del terremoto 27F que afectó a nuestro país,
- b) Que se hace necesario regularizar proceso administrativo de proyectos individualizado en la presente, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia por **90 días corridos** a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, a los certificados de subsidio indicados en el **Visto g)** de esta Resolución, correspondientes a los proyectos **"Los Sin Tierra 2 etapa (Terremoto)"** Código de Grupo **48.471** de la comuna de Melipilla y **"Comité Progresistas 21 de mayo (Terremoto)"**, Código de Grupo **44.284** de la comuna de Peñaflor.
2. Procédase al pago correspondiente a los subsidios efectivamente aplicados por el **PSAT "EGIS CMG Ltda."**, certificados en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano, siempre que la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/CME
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia